

“Día internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia”

11 de febrero de 2021

Desde el Partido Socialista queremos sumarnos a la conmemoración del Día Internacional de las mujeres y las niñas en la ciencia, promovido por Naciones Unidas, en reconocimiento al papel clave que desempeñan las mujeres en la comunidad científica y la tecnología. La igualdad entre mujeres y hombres contribuirá decisivamente no solo al desarrollo económico del mundo, sino también al progreso respecto de todos los objetivos y metas de la [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#).

En España, las mujeres matriculadas en carreras STEM suponen en torno al 30% del total y en los últimos años disminuyen en mayor medida que los hombres. Apenas superan el 12% en carreras como informática, según datos del Ministerio de Educación.

El gobierno del Partido Socialista en la anterior legislatura creó el **Observatorio Mujeres, Ciencia e Innovación**, responsable de analizar y realizar el seguimiento y medición de los impactos sobre la situación de las mujeres en el ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación; fomentar la realización de políticas públicas y de actuaciones de igualdad de género, y promover la mejora de la situación de las mujeres en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Acabar con la brecha digital de género es uno de los objetivos del **“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía española”**, una de las líneas de trabajo cruciales en la respuesta extraordinaria que nuestro país pone en marcha para recuperar el bienestar y darle un impulso de largo plazo a la economía.

La hoja de ruta del PSOE para acabar con la brecha de género en la Ciencia y la Tecnología pasa por fomentar vocaciones tecnológicas entre las más pequeñas así como por incentivar el liderazgo de las mujeres en este sector. Por ello, desde distintos Ministerios hemos puesto en marcha programas, actividades o medidas dirigidas a este fin y le hemos dedicado una **partida específica de los Presupuestos Generales del Estado** en el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Tal como ha dicho la Directora de ONU Mujeres “Menos del 30 por ciento de quienes investigan en todo el mundo son mujeres, además, según estudios realizados, las mujeres que investigan en las STEM tienen menos publicaciones, reciben remuneración inferior por sus investigaciones y no avanzan tanto en sus carreras como los varones (UNESCO). **Necesitamos derribar los estereotipos de género que vinculan a la ciencia con la masculinidad y brindar a las generaciones jóvenes ejemplos positivos; ingenieras, astronautas e investigadoras mujeres”.**

Las niñas crecen escuchando tópicos que refuerzan los estereotipos y que influyen en la configuración de sus gustos y afinidades y en las habilidades que desarrollan: que las mates se les dan muy mal a las niñas; que eso de los robots no es para ellas; ¿ingeniera? eso es muy difícil para ti, mejor algo más fácil. **Para estar a la altura de los desafíos del siglo XXI, necesitamos aprovechar todo nuestro potencial y ese esfuerzo exige desmontar los estereotipos de género.**

Para conseguir ese cambio hace falta que ellas tengan referentes inspiradores, que se vean en todos los espacios. Así no se considerarán extrañas cuando lleguen. Pero también que ellos tengan referentes y que las vean en todos los espacios. Así no las considerarán extrañas cuando ellas estén allí.

Como dice nuestra Secretaria de Igualdad, Carmen Calvo, una sociedad sexista siempre tiene la trampa de hacernos pioneras constantemente. Ser pioneras nos debilita, nos sitúa en una posición muy frágil. Necesitamos que las niñas y las adolescentes no sean pioneras y pasen a formar parte un sistema plenamente compartido e integrado. Que estén en todos los espacios donde se deciden las nuevas estrategias y los nuevos objetivos, pero también allí donde se transforman los contenidos, donde se genera el conocimiento. **El futuro de la ciencia es un elemento extraordinario de poder en el que las mujeres tienen que estar.**

«La igualdad en el acceso a la ciencia no solo es un requisito social y ético para el desarrollo humano, sino también una necesidad para la realización de todo el potencial de las comunidades científicas y para orientar el progreso científico hacia el conjunto de las necesidades de la humanidad».

Declaración de la UNESCO sobre la Ciencia y el uso del conocimiento científico (1998)

Febrero 2021